



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 3/2019-CJGL
Ref.: DCC/prs
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local Ordinaria

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria Junta de Gobierno Local para el 15 de enero a las 12:00 horas , en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y el artículo 3.3 del mismo texto legal, en relación con la sustitución por los Tenientes de Alcalde en caso de ausencia del Alcalde, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Primero.- Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **15 DE ENERO DE 2019** a las **12:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, cuarenta y ocho horas después, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

“ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación de los borradores del acta de la sesión celebrada el día 10 de enero de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para conceder a [REDACTED], trabajador laboral de este Ayuntamiento, el abono de 600 € brutos en concepto de complemento de productividad. Expte. n.º Rso19-003.

2.2.- Propuesta para conceder a [REDACTED] trabajador laboral de este Ayuntamiento, el abono de 3.300 € brutos en concepto de complemento de productividad. Expte. n.º Rso19-004.

2.3.- Propuesta para conceder a [REDACTED] trabajador laboral de este Ayuntamiento, el abono de 300 € brutos en concepto de complemento de productividad. Expte. n.º Rso19-005.

2.4.- Propuesta para conceder a [REDACTED] trabajador laboral de este Ayuntamiento, el abono de 300 € brutos en concepto de complemento de productividad. Expte. n.º Rso19-006.

2.5.- Propuesta para conceder a [REDACTED] trabajador laboral de este Ayuntamiento, el abono de 600 € en concepto de complemento de productividad. Expte. n.º Rso19-007.

2.6.- Propuesta para conceder a [REDACTED] trabajador laboral de este Ayuntamiento, el abono de 450 € en concepto de complemento de productividad. Expte. n.º Rso19-008.

2.7.- Propuesta para conceder a [REDACTED] trabajador laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.200 € brutos en concepto de complemento de productividad. Expte. n.º

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	14/01/2019 11:21
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	14/01/2019 11:22

Rso19-009.

2.8.- Propuesta para conceder a [REDACTED], trabajador laboral de este Ayuntamiento, el abono de 450 € brutos en concepto de complemento de productividad. Expte. n.º Rso19-010.

2.9.- Propuesta para conceder a [REDACTED], trabajador laboral de este Ayuntamiento, el abono de 1.800 € brutos en concepto de complemento de productividad. Expte. n.º Rso19-011.

2.10.- Propuesta para conceder a [REDACTED] trabajador laboral de este Ayuntamiento, el abono de 2.800 € brutos en concepto de complemento de productividad. Expte. n.º Rso19-012.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 82.652,86 euros.

CUARTO.- URBANISMO.

4.1.- Propuesta para otorgar a D. Ramón Pascual Déniz Pérez, licencia de obra mayor consistente en : Demolición de Pretil /Jardinera en fachada, en c/ Princesa Tenesoya 12, Arguineguín. Expte. n.º 18416/2018-11.

4.2.- Propuesta para otorgar a D. José Luis Sánchez Suárez, licencia urbanística de obra mayor para construcción de edificio entre medianeras, situado en c/Fernando González, n.º 4, Arguineguín. Expte. n.º 11969/2017-11.

4.3.- Propuesta para otorgar a la entidad Supermercados Mogán, S.L., representada por D. Jesús Díaz Quintana, conformidad, validez y eficacia a la Comunicación Previa para la instalación y apertura, puesta en marcha o inicio de la actividad de la Heladería Cafetería, en c/ La Mina, n.º 13, locales 15 y 16, Playa de Mogán. Expte. n.º RAC.021/2018-21.

4.4.- Propuesta para otorgar a D. Daniel Montesdeoca Matias, conformidad, validez y eficacia a la Declaración Responsable presentada para el inicio de la actividad clasificada, consistente en Bar Restaurante, sita en locales 105 y 106 del C.C. Ancora , Arguineguín. Expte. RAC.040/2017-21.

4.5.- Propuesta para otorgar a la entidad Mogan Resort, S.L., representada por D. Daniel Salat Puigneró, conformidad, validez y eficacia para la apertura y puesta en funcionamiento o inicio de la actividad clasificada consistente en Bar Cafetería, sita en locales 22 y 23 del Paseo de la Playa, Taurito. Expte. n.º RAC.035/2013-21.

QUINTO.-OBRAS Y SERVICIOS.

5.1.- Propuesta para aprobar el expediente de prórroga del contrato del contrato del "servicio de vigilancia y control vectorial (desinfección, desinsectación y desratización) del término municipal de Mogán." Expte. Expte. N° 16-SER-12.

SEXTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

6.1.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa de 150,26 € por la comisión de una infracción grave, consistente en permitir al animal miccionar en la acera plaza pública y las heces, no recogiendo los excrementos. Expte. N° 018/2018 ANI/SAN.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	14/01/2019 11:21
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	14/01/2019 11:22



Unidad Administrativa de Secretaría
 Expte.: 3/2019-CJGL
 Ref.: DCC/prs
 Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local Ordinaria

SEPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Segundo.- Designar a la primera Teniente de Alcalde, **doña María del Pino González Vega**, como Presidenta de la **Junta de Gobierno Local**, en sesión ordinaria, que se celebrará el próximo **martes día 15 de enero de 2019, a las 12:00 horas**, en primera convocatoria.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
 (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	14/01/2019 11:21
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	14/01/2019 11:22